INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS N°1-2023
Programa de Apoyo al Transporte Subnacional- PATS
Préstamo N° 3587/OC-PE

La Republica del Perú ha recibido el préstamo N° 3587/OC-PE del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar parcialmente el costo del Programa de Apoyo al Transporte Subnacional (PATS), y se propone utilizar una parte de los fondos para contratar Firmas o consorcios (APCA) de firmas consultoras para la supervisión y obras.

Una firma o consorcio pueden enviar expresiones de interés para participar en la supervisión descrita a continuación:

C.U.I	PROYECTO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	BANCO FINANCIADOR	PLAZO DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO ESTIMADO S/.
2466979	Supervisión de la obra "Mejoramiento Camino Vecinal EMP. AP-109 (Ccoriray) - Vito, Distrito de Juan Espinoza Medrano, Provincia de Antabamba, Departamento de Apurímac"	Apurímac	Antabamba	Juan Espinoza Medrano	BID	120 D.C	S/ 864,143.13

La firma o consorcio (APCA) deberá contar con la siguiente experiencia especifica: monto mínimo facturado equivalente a S/ 864,143.13 en proyectos de supervisión de obras de construcción y/o mejoramiento y/o rehabilitación y/o reconstrucción (incluida la combinación de las mismas) de redes viales rurales y/o departamentales y/o regionales y/o vecinales y/o terminología equivalente según País. Se considerará valida la experiencia especifica declarada no mayor a 10 años y en un máximo de cuatro (04) contrataciones.

Acreditación: La experiencia de la firma se acreditará con copia simple de (i) contratos u ordenes de servicio y su respectiva conformidad o constancia de prestación; u (ii) otro documento que acredite fehacientemente la fecha de inicio y fin. En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse el contrato de consorcio donde se evidencie el porcentaje de las obligaciones de cada uno de los consorciados.

Los consultores interesados deben proporcionar información que acredite que están calificados para realizar los servicios de consultoría. Para ello, deberá descargar y completar los formularios A1, A2, A3, A4 y A5, de los proyectos en los que tengas interés de participar, a través del siguiente enlace https://www.pvd.gob.pe/servicios/adquisiciones-y-contrataciones/expresion-de-interes-2/ (Expresiones de Interés). Las firmas se podrán asociar en consorcios a fin de mejorar sus calificaciones.

Cabe precisar, que Provias Descentralizado, se reserva el derecho de requerir posteriormente a las firmas consultoras que conformen las respectivas listas cortas, documentos adicionales que acrediten lo que declararon a nivel de expresión de interés, en el momento que estimemos pertinente (brochures, descripción de trabajos similares , experiencia en condiciones similares, calificaciones generales, etc.), no existiendo por parte de ninguna firma requerida objeción que pueda efectuar al respeto (sobre dicho requerimiento).

La contratación será efectuada en base al método de Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC) de acuerdo con los procedimientos establecidos en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15, y podrán participar en esta todos los consultores de países que sean elegibles, según se indica en dichas políticas.

Las expresiones de Interés acompañadas de los Formularios A1, A2, A3, A4 y A5, deben ser presentados por mesa de partes presencial de la Entidad o mesa de partes virtual de la Entidad (https://apps.proviasdes.gob.pe/pvdmpv/login/login?ReturnUrl=%2fpvdmpv%2f) hasta las 17:30 horas (hora local del Perú) del 22 de junio del 2023.

PROVIAS DESCENTRALIZADO (PVD)
Att.: Comité de Evaluación y Expresión de Interés en el Marco del PATS.
Jr. Camaná 678, Piso 2 – Lima 1, Lima-Perú
Teléfono: (511) 946 547 288
Página web de PVD: http://www.proviasdes.gob.pe